

Enfoque Estratégico de la Extensión 2020-2025

Principales acciones

La Vicerrectoría de Extensión, en correspondencia con lo establecido en el Plan estratégico 2017 – 2021 y en el plan de trabajo de nuestra gestión, se planteó, para el ejercicio del periodo julio 2020 – diciembre 2022, siete retos u objetivos orientadores del quehacer de esta instancia.

El primer reto plantea “garantizar la implementación de los planes de acción de las políticas institucionales de extensión universitaria, de desarrollo regional, y de gestión integral de riesgos de desastres, en el quehacer sustantivo institucional”, mediante el cual se da respuesta a las metas estratégicas 1.3.2, 1.3.4 y 1.6.2 del plan estratégico en referencia.

Uno de los principales avances en esta materia es la aprobación por parte del Consejo Universitario de las Políticas Institucionales de Extensión Universitaria (PIEU). Estas habían sido presentadas mediante oficio UNA-VE-OFIC-138-2020 en mayo 2020 a este órgano colegiado, el cual las aprueba mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-210-2020 del 06 de octubre pasado, comunicado en UNA-GACETA-Nº15-2020, y a su vez, solicita a la Vicerrectoría de Extensión remitir la “Estrategia de Abordaje a la Política Institucional de Extensión Universitaria”.

Esta estrategia, construida en forma participativa, fue remitida en abril al Consejo Universitario y contempla la gestión de los siguientes procesos: planificación estratégica, gestión de la normativa, vinculación universidad – sociedad – estado, gestión académica de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) con innovación social, internacionalización de la extensión universitaria, gestión para la producción académica del quehacer extensionista y fortalecimiento de capacidades en el quehacer de la extensión, para algunos de los cuales se reportan avances concretos bajo el marco de los otros retos que se definieron para el periodo.

En paralelo, y como parte de la “Estrategia de Implementación y Divulgación de las

Políticas Institucionales de Desarrollo Regional” que fueron aprobadas desde el 2018, y que también cuentan con un plan de acción por procesos, se inició la conceptualización y creación de tres observatorios regionales en coordinación con la Sede Regional Chorotega, la Sede Regional Brunca y la Sección Regional Huetar Norte. Entre los propósitos de estos observatorios se encuentra el establecimiento de indicadores de líneas base que orienten el fortalecimiento de la gestión de los PPAA en los territorios (meta 1.4.3) y la participación dialógica de las poblaciones interlocutoras (meta 1.1.1)

Una tercera iniciativa en el ámbito de las políticas institucionales se relaciona con la Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo de Desastre (PIGIRD) enviada al Consejo Universitario mediante oficio UNA-R-OFIC-1420-2020. Al cierre de este informe la PIGIRD se encuentra en la Comisión de Análisis de Temas Institucionales (CATI) de este órgano, la cual ya realizó el proceso de consulta. Desde esta vicerrectoría inició el trabajo de formulación de su plan de implementación y adicionalmente, se elaboró el instrumento

“Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) en la ejecución de los PPAA de extensión de la UNA”, con el objetivo de ofrecer una guía para que en la formulación de PPAA se incorpore esta variable y se integre el enfoque de género desde la práctica extensionista universitaria (meta 1.6.2).

Otros avances en torno a la gestión de normativa tienen que ver con gestiones y aportes puntuales a modificaciones normativas y a la definición de protocolos en respuesta a la pandemia, destacando que en el artículo 28, del dictamen UNA-CAIEP-CONSACA-DICT-051-2020, “Reforma parcial al Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas de la Universidad Nacional”, remitido a audiencia mediante oficio UNA-CAIEP-CONSACA-ACUE-009-2020 de fecha 20 de octubre de 2020, se establece que “las Comisiones Evaluadoras estarán integradas por dos evaluadores que en el caso de los PPAA de extensión serán un experto, interno o externo a la institución, y un representante de la población interlocutora” (meta 1.3.1).

Un segundo reto propuesto por la Vicerrectoría de Extensión, que además corresponde con

las PIEU, es el “desarrollo de capacidades humanas mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan a la mejora de los enfoques dialógicos con las comunidades y poblaciones interlocutoras y al fortalecimiento de la producción académica en esta área académica” Para responder a este reto se realizaron actividades que posibilitan alcanzar las metas estratégicas 3.2.1, 3.5.1 y 3.6.1.

En esta línea se informa sobre las capacitaciones que, en el segundo semestre 2020, se gestionaron desde la Subcomisión de Capacitación Interuniversitaria del Conare: Extensión y acción social desde una nueva forma de trabajo a distancia, Diálogos con población indígena para el abordaje de la extensión y la acción social: Contexto COVID-19 y Herramientas de colaboración virtual para equipos de trabajo educativo (meta 3.6.1). Asimismo, en relación con la sistematización de experiencias en extensión (meta 3.2.1), se informa sobre el inicio del proceso de edición del “Tomo 6 de la Colección Democratizando experiencias de extensión universitaria”, a publicarse en formato digital, el cual es resultado del curso de capacitación de sistematización de experiencias impartido por el profesor Oscar Jara (noviembre 2019 – mayo 2020). Esta colección recoge un total de once sistematizaciones vinculadas a proyectos financiados con Fondos de Regionalización, Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (Funder) y Fondos del Sistema. Por otra parte, desde la “Revista Universidad en Diálogo”, se impulsó una capacitación para escritura de artículos académicos en pro de fortalecer las capacidades de los extensionistas para estructurar un documento científico o académico para su publicación y divulgación. A su vez, su equipo editorial participó en diversas actividades de capacitación (seis).

En cuanto a la formación y capacitación de estudiantes en extensión, destaca la innovación realizada en la gestión del fondo de Fortalecimiento de Capacidades Estudiantiles (Focaes) – Extensión en el contexto socioeducativo de la pandemia por causa del COVID 19. Durante el II ciclo se emitió la convocatoria que motivó a la población estudiantil a presentar ideas de proyectos para enfrentar los retos y desafíos que presenta la sociedad

costarricense, agravados por esta enfermedad, en temáticas como salud, ambiente, economía, arte y cultura, entre otros. Estas ideas de proyectos concluyeron en la creación de 135 productos de comunicación digital, los cuales permiten el vínculo entre la acción estudiantil y la población meta desde la presencialidad remota. Se incorporaron más de 90 estudiantes de todas las sedes a quienes se les impartieron más de 200 mentorías, para un total de 47 proyectos desarrollados con su participación. Al cierre del informe se comunicaban los resultados de la convocatoria 2021.

En este ámbito de fortalecimiento de capacidades para la comunicación y la producción audiovisual, cabe mencionar el tercer reto planteado por la Vicerrectoría de Extensión, el cual a su vez responde a las PIEU: “Democratizar el conocimiento de la extensión universitaria mediante procesos de sistematización de experiencias, producción académica y comunicación para su reconocimiento en el ámbito nacional e internacional”, para lo cual se han ejecutado actividades que dan respuesta a las metas estratégicas 2.1.1, 3.2.1 (ya referidas), 3.3.2, 3.3.3 y 3.3.4.

En relación con la estrategia de comunicación de la extensión universitaria (meta 2.1.1) que incluye, entre otros, la elaboración de un plan anual de producción audiovisual y su monitoreo, en el periodo julio 2020 – 15 de abril 2021 se contabilizaron 38 producciones audiovisuales, 2 minidocumentales y la edición de 58 vídeos de eventos académicos; a los que se suman 112 foros de intercambio académico y 10 talleres de comunicación. Entre estos videos sobresale el titulado “Diseño de 10 tips de cómo escribir artículos científicos”. La producción audiovisual en mención va de la mano con los esfuerzos para consolidar la Unidad de Comunicación, Divulgación y Producción Audiovisual (Ucdpa) (meta 3.3.4), entre los que se citan: la participación en el curso intensivo de “Preservación audiovisual” (1° de octubre - 15 de noviembre) que brindó las herramientas para trabajar de forma integral un modelo de gestión del patrimonio audiovisual; el mapeo de la situación en la que se encuentra la preservación y archivo de material digital en la institución; la convocatoria al diálogo “Buenas prácticas para la preservación de audio, video y foto”; el inicio del proceso para organizar la memoria histórica de esta unidad en formatos análogos;

la elaboración de una propuesta que plantea una opción metodológica para la producción audiovisual de la extensión universitaria y por último, la adquisición e instalación de un estudio de grabación que potenciará las posibilidades de producción audiovisual en el ámbito institucional.

En pro de alcanzar el reconocimiento académico de la producción derivada de la extensión universitaria, así como el posicionamiento de una línea editorial de la extensión universitaria (metas 3.3.2 y 3.3.3 y proceso de la PIEU), se menciona la presentación ante el Consejo de la Editorial de la Universidad Nacional (Coeuna) y al presidente de Carrera Académica, del eje de producción académica que promueve la Vicerrectoría de Extensión y los medios disponibles para democratizar el conocimiento desde la extensión universitaria: Revista Universidad en diálogo, Colección en obra: Tomos de sistematización de experiencias y Unidad de Comunicación, Divulgación y Producción Audiovisual (Ucdpa). Asimismo, se reactivó la Comisión de Producción Intelectual de Extensión con el objetivo de plantear una propuesta para que la Comisión de Carrera Académica asigne el valor que merecen los productos y servicios de la extensión universitaria

Adicionalmente, desde el 1° de setiembre, la Revista Universidad en Diálogo forma parte de la Red de Editores de Revistas de Extensión Universitaria (Redreu) con la expectativa de que, al formar parte de esta red potencie la difusión e internacionalización de la producción académica extensionista de nuestra institución.

Por otro lado, se menciona como cuarto reto u objetivo operativo, el “fortalecimiento de una extensión universitaria que promueva la cultura, el arte, el deporte y la recreación, así como otras áreas de conocimiento en armonía con el ambiente”, mediante el cual será posible avanzar en el cumplimiento de las metas estratégicas 1.1.1, 1.3.3 y 4.3.1.

Para la generación de espacios reflexivos en torno a las artes (1.1.1), se cita como ejemplo la organización de un foro de discusión de la producción audiovisual del proyecto “Artes y salud: diálogos interdisciplinarios”. Para promover la ejecución de actividades culturales, artísticas y recreativas en las comunidades (1.3.3) se acordó una agenda de trabajo con la

Municipalidad de Sarapiquí, para que, en coordinación con la Sección Regional Campus Sarapiquí, se desarrollen diversos eventos en los distritos de menor índice de desarrollo social del cantón, agenda que se respaldará mediante la firma de un convenio entre las partes.

Asimismo, se ha promovido la consolidación de la iniciativa Escuela de Música en Sarapiquí mediante gestiones con actores internos y externos a la institución y, en el Plan Anual Operativo vigente, se definieron cuatro metas relacionadas entre las que destaca el fomento de la formulación de dos proyectos interfacultades que promuevan la interdisciplinariedad de la cultura, el arte, el deporte y la recreación.

En el ámbito de la interculturalidad (4.3.1) en el segundo semestre 2020 se acompañó a la Escuela de Ciencias Agrarias y a la Escuela de Planificación y Promoción Social en sus esfuerzos de articulación con el gobierno local del territorio Cabécar en Talamanca, concretamente con la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Cabécar y con dos agrupaciones de mujeres de la comunidad, “Kabata Kunana” y “Kasatkú”, para atender sus necesidades de soberanía alimentaria y de fortalecimiento de las organizaciones comunales y de las capacidades de las mujeres.

En este mismo orden de ideas, se citan los objetivos o retos orientados a “impulsar el desarrollo de iniciativas de extensión e integradas con enfoque territorial que contribuyan con el desarrollo local en las regiones y poblaciones vulnerabilizadas”, así como “iniciativas innovadoras de extensión que promuevan el vínculo universidad - sociedad a nivel nacional y desde las capacidades de cada región”.

Bajo el marco de estos objetivos se han realizado acciones que posibilitan avanzar hacia el cumplimiento de las metas estratégicas 1.1.2, 4.1.1, 4.1.2 y 4.2.1, según se comenta en adelante.

Sobre este particular cabe referir la iniciativa “Costa Rica aprende con la U pública” (1.1.2), acción afirmativa interuniversitaria, en la que las cinco universidades públicas ponen a disposición de la comunidad nacional una oferta de cursos virtuales gratuitos en

distintas áreas del conocimiento a fin de mantener un diálogo constante de saberes y conocimientos y de aportar al desarrollo de capacidades y destrezas de los participantes. Esta iniciativa fue desarrollada con la participación de 62 personas funcionarias de las distintas unidades académicas y administrativas de la UNA y alcanzó una cobertura de 1 577 personas de la comunidad nacional. Esta iniciativa se financia mediante el fondo para impulsar la equidad 2021, UNA-CR-ACUE-050-2020, fondos del sistema.

Adicionalmente, en pro de una sociedad más sustentable, equitativa e inclusiva socialmente, la Vicerrectoría de Extensión ha incorporado en los lineamientos de los fondos que gestiona y, por ende, en la asignación de recursos, los enfoques de equidad de género, regional, territorial y ambiental (meta 4.1.1). Por ejemplo, en las convocatorias del fondo Focaes – Extensión (meta 3.5.1), se incorporó como criterio de evaluación la priorización de estudiantes que provienen de los distritos de menor Índice de Desarrollo Social (IDS) y en el caso de Funder, con el propósito de avanzar en la aplicación de la “Política de igualdad y equidad de género de la Universidad Nacional”, específicamente en los proyectos de extensión que se financian con estos recursos, se impartió el curso “Construcción de equidad de género desde la extensión universitaria”. En los lineamientos de este fondo también se incluyeron los temas priorizados por la institucionalidad y las poblaciones interlocutoras en los “Encuentros Regionales” de 2019 (meta 4.1.2).

Para el fortalecimiento de la vinculación universidad – sociedad (meta 4.2.1 y proceso de la PIEU) destaca como iniciativa innovadora el diseño de un modelo de gestión integral de la extensión con enfoque territorial para la consolidación, transferencia y adopción de prototipos resultado de la ejecución de proyectos institucionales como solución a las distintas problematizaciones de la sociedad costarricense.

Los prototipos se conciben como modelos generados en áreas socio productivas, culturales, ambientales y de salud, tal es el caso de unidades productivas como apiarios, granjas acuícolas, fincas de bambú y viveros y de modelos para la recreación, la salud pública y el estímulo para el desarrollo de habilidades y competencias artísticas.

Los prototipos se desarrollan, o desarrollarán, volviendo la mirada hacia las necesidades y

oportunidades de los territorios, las cuales deberán ser resueltas con la participación articulada de los diversos actores de la comunidad y priorizando el diálogo de saberes y el desarrollo sostenible.

|

En este sentido, es necesaria la disposición de mayores recursos financieros para su implementación en las comunidades y así consolidar las incidencias y efectos positivos de la extensión universitaria.

Por esta razón, un último reto de esta vicerrectoría es “fortalecer el vínculo de la extensión con el marco institucional público, alianzas pública-privadas y organismos internacionales cooperantes en Costa Rica, que contribuya a la sostenibilidad de las acciones que se impulsan desde la extensión”, objetivo que favorece el cumplimiento de la meta estratégica 1.4.2.

En consonancia con este objetivo, pero también con los anteriores, durante el periodo que lleva esta gestión se han concentrado esfuerzos en la identificación y promoción de proyectos de extensión en las regiones y territorios mediante la organización y realización de sesiones y talleres de trabajo en cantones y distritos de todas las regiones del país.

En estas actividades se ha contado con la participación de representantes de los gobiernos municipales (Upala, Los Chiles, Guatuso, Sarapiquí, San Vito, Golfito, Matina y Puriscal), de instituciones gubernamentales (Ministerio de Agricultura y Ganadería e Instituto de Desarrollo Rural – Inder –), de organizaciones socio-productivas (cooperativas, asociaciones de desarrollo y otras), de Asadas y colegios técnicos, y por supuesto, de personal académico participante en los distintos proyectos y de la Vicerrectoría de Extensión. Como resultado de estas actividades se han identificado y validado prioridades, así como aliados para su atención mediante la implementación de los prototipos y otras iniciativas de extensión universitaria, a los cuales se les han transferido recursos para su puesta en marcha.

La formalización de estas y otras alianzas estratégicas inició con la reciente firma de un

convenio con la Universidad Técnica Nacional (UTN) y está en proceso, con la colaboración de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), y de la Asesoría Jurídica cuando ha sido requerido, la firma de siete convenios (marco y específicos) con estas instituciones y organizaciones que contribuirán, de conformidad con el objetivo propuesto, a mejorar el impacto y garantizar la sostenibilidad de las acciones de innovación social que se promuevan desde la extensión universitaria por medio del trabajo interinstitucional.

Elaborado por: Ana Lorena Jiménez París

Revisado por: Martín Parada Gómez

Fecha: 17 de mayo de 2021